

¿Caso de estudio y metodología de caso? Un aporte a la reflexión desde la etnografía

Case study and case methodology? A contribution to reflection from ethnography

Juan Regalado Loaiza *

Resumen: Entre los ejes cualitativos que orientan el trabajo etnográfico se encuentra la exigencia de poner en reflexión precisamente las categorías mismas y presupuestos bajo los cuales la sociedad es comprendida y explicada. Con esta perspectiva, el método etnográfico posibilita interrogar y cuestionar la categoría y noción “caso”, muy frecuente y expandido sobre el estudio e investigación social.

Palabras clave: metodología de caso, etnografía, trabajo social, método cualitativo, investigación social

Abstract: Among the qualitative axes guiding ethnographic work, there is a requirement of reflection on the categories and assumptions under which society is understood and explained. From this perspective, ethnographic method makes it possible to interrogate and question the category and notion of “case” so widely used and expanded in social research.

Key words: case method, ethnography, social work, qualitative methodology, social research

Recibido: 17 de septiembre de 2024 Aceptado: 15 de octubre 2024

* Doctor en ciencias sociales y maestro en antropología social. Correo electrónico: juanregalado@gmail.com
Ciudadanía ecuatoriana. Docente en la carrera de Trabajo Social, Universidad Central del Ecuador.
<https://orcid.org/0009-0001-5191-8693>

Este documento fue presentado en el VII Congreso Internacional “Trabajo Social en tiempos de crisis global”.
Universidad Central del Ecuador, Quito, 27-29 de junio de 2024.

Presentación

Estudios sobre la sociedad y prácticas institucionales han quedado atrapados en una lógica de casos. Sociedad que deviene universo de casos; cuando la ciencia y la filosofía exactamente habían contribuido a lo contrario: pensar casos de lógica en medio del arte de dialéctica. De manera tal que “los casos” han pasado a predominar en el modo cómo se entiende la sociedad, especialmente frente a condiciones económico-sociales contemporáneas de desigualdad, exclusión y, aun, precariedad institucional en diversos niveles -lo cual ha motivado este congreso de ANUATSE.

Una interrogante directa organiza nuestro argumento: ¿es posible salir de una lógica de casos en el estudio sobre la sociedad? En ocasiones, la interrogante acerca del “caso” se transforma en dilema, en debate y hasta en una falsa disyuntiva, según la posición teórica, experiencia de investigación o enfoque conceptual sobre lo social. Posiblemente la cuestión pueda ser reformulada trasladando la pregunta sobre la misma conceptualización y el modo de abordar objetos de conocimiento en campo de ciencias sociales y humanas; iniciando por cuestionar los principales términos del enunciado del tema: “caso”, “estudio”, “metodología”; y proponer una reflexión a partir de la crítica elaborada en el método etnográfico sobre la sociedad y sus formas de institución estructural. Entre los ejes cualitativos que orientan el trabajo etnográfico precisamente se encuentra la exigencia de poner en reflexión presupuestos y las categorías mismas con los cuales se reflexiona el universo social. En esta perspectiva, el método etnográfico posibilita interrogar y cuestionar la categoría “caso”, muy frecuente y expandido sobre el estudio e investigación social.

Noción “caso”, en perspectiva

Tal frecuencia no implica únicamente el lugar de un concepto de investigación en el conjunto semántico sociológico -como alertaba Passeron; sino que implica una saturación de casi todo el campo semántico por parte de un término “espeso, de tanto estar cargado de sobrentendidos” (Passeron, 2011, pp. 126-132). La noción “caso” incrustada en la comprensión y delimitación de condiciones de existencia social, naturalizando consecuencias. Un proceder con centro en el caso. Sociedad actual circunscrita en casos. Basta revisar una base de datos documental de uso académico, o prestar oído y escritura a medios masivos de comunicación, para obtener serie numerosa de alusiones al término “caso” -cuya polisemia trataremos de dilucidar a continuación.

Tal vez la más fuerte onda expansiva de la idea *per* casos haya iniciado el “día” que dos frentes profesionales adquirieron preponderancia en el seno de lo social: una práctica médica y un saber jurídico. Según todo grupo profesional en el capitalismo, tales frentes tienden a imponer su lógica autónoma por sobre (y dentro de) las condiciones y causas que motivaron su existencia misma: bomberos instaurando incendios -pudiérase decir coloquialmente. Mientras que el estudio comparativo de largos años alcanzado por Weber condujo a pensar cambios en la sociedad en términos de un principio burocrático

de dominación, que sobrepone a lo social un particularísimo punto de interés.¹ Tampoco, según sabemos, nada en la existencia social es cuestión de un día; pero tal idea de un cumpleaños conceptual se impone *quomodo* de condensación de todo un tiempo de posibilidades e imposiciones particularmente interesadas. Además, como indicaremos más adelante, tal imagen de un día -sin más tiempo que el instante- forma parte de las nociones que acompañan la súbita “construcción” de casos.

Durante su investigación, Goffman (1998) observó cómo el tratamiento de casos médico-psiquiátricos pasó a ser funcional-conservador en la organización de formas de “institución total”, con base en rutinas de escarnio, humillación y etiquetaje por parte de la autoridad de expertos. Connotación muy distinta tuvo el trabajo terapéutico con casos, en el primer período de emergencia del psicoanálisis, que quizá fue cuando metódicamente inició la interrogante acerca del orden singular del sujeto respecto a ciertas constricciones de lo social. No podemos por ahora detenernos en esto.²

En campo jurídico, antes de arribar en una justicia inundada por casos, reflexiones acerca del lento proceso de conformación del concepto “derecho” indican confluencia de ámbitos de saber y práctica colectiva diversos; inicialmente de orden general y síntesis, hasta llegar a segmentos expertos, discretos, especializados, que difuminaron la acepción judicial confundiendo el momento de imputación por alegato en defensa (“case law”), como si se tratase de lo mismo. Esto lo advirtieron investigaciones de Weber (2014), Durkheim (2004) y Malinowski (1973) en su arduo estudio comparativo.

Es importante mencionar que antiguamente, en el siglo XVII, hubo referencia al término caso en marco del debate sobre la aplicabilidad general de la ley frente a transgresiones particulares de conciencia.³ Una ley que regula sucesos de homóloga especie. Tal debate, en verdad, se inscribía en lo que se conoció como arte de la casuística y *sapientia* en tratar acerca de la confidencialidad de testimonios individuales bajo posibilidad de conflicto con la norma o aplicación de una regla genérica y principios generales, en conocimiento de todas, o el mayor número probable, de las circunstancias ¿Es lícito hacer públicos casos de infracción confesados en secreto? ¿Cómo proceder ante la ley y moral general? El campo jurídico mutó hacia una sociedad atiborrada de casos; por encima de la impartición de justicia (véase Malinowski 1973).

Otras disciplinas y ámbitos de saber adicionalmente lograron difuminar el término “caso”. Recordemos hábitos escolares, en diferente escala y con diversa eficacia, en medio de los cuales se obliga a pensar en casos algebraicos a resolver. Afamados casos de “factoreo”; casos concretos y casos límites (y acaso limítrofes -asimismo como en jurisprudencia). Incluso el usual trabajo docente por “proyectos” se *circum* inscribe en tal imagen de caso. En abundantes prácticas escolares fue diluida la lógica filosófica que podría haber orientado la resolución de casos y clarificado lo que devino suplicio, para mayorías, y privilegio para escogidos o seleccionados bajo estándar de inteligencia.

¹ Véase el debate con Stammer (Weber, 2014).

² Remitimos a uno de los trabajos de Althusser (2015).

³ “punto dudoso en materia moral” define el diccionario del castellano. Cfr. Bourdieu (2015) y su discusión sobre el concepto Estado como posición que suscita la perspectiva reconocida socialmente y autorizada sobre los agentes sociales en pretensión de monopolio del punto de vista legítimo.

En campo de creación literaria, han sido olvidadas las artes muy labradas que implican el escenificar por escrito retratos y personificaciones con pasiones y afectos humanos. Con investigaciones lingüísticas minuciosas como Benveniste (2014), el caso expresaba más: abría la significación. Destacadamente, las obras del cineasta Ripstein (1996). Ninguna situación reconstruida devenía explicación de *sí*. Obras en género novela, cuento, que proyectan enigmas, dilemas, laberintos, recuerdos, encrucijadas, muertes, glorias (aun en su especificidad y locación detalladísima), fueron trabajados literariamente siempre en urdimbre –lo cual en parte asemeja la crítica social etnográfica (*infra*).

Finalmente: instauración de la metodología de caso. Un estudio (en modalidad) de caso y los (las) expertos en casos.

Buena parte de nuestra experiencia en investigación, y aún de formación profesional, ha debido afrontar interrogantes acerca de la noción de caso con sus metodologías derivadas. Así lo cuestionamos cuando nos hemos visto obligados a pensar en casos y aceptar afirmaciones acerca del “caso” de estudio. A esto se debe nuestra interrogante acerca de la traslación que se opera entre: casos de estudio y metodología de caso -que no resultan lo mismo, aun compartiendo base en el paradigma positivista de la ciencia y técnicas experimentales de investigación. Y luego sí, tal vez, es posible avanzar más allá de una manera de pensamiento regida por casos.

El vocablo caso pasó a formar parte de las consideradas prestigiosas metodologías de investigación científica; hasta llegar a establecerse como uno de los paradigmas ineludibles de estudio en cualquier programa científico universitario y esquemas diseñados bajo los denominados casos de estudio. De manera que se pusieron a circular nociones tales como: inferencia causal generalizada; caso approach; case-based research; case-based methods; generalized causal inference, entre otros. Tal frente metodológico, no obstante, presenta ciertos matices graduales y tendencias, a la vez que puntos tangentes. A continuación, advertimos algunas características:

Primero. La necesidad de configurar casos, ante la exigencia de previsibilidad y control de pruebas como base de toda ciencia. Así la importancia de lograr serie de casos y sus mecanismos de verificación y fiabilidad; el centro establecido en tomar decisiones individuales, buscar opciones y cálculo de probabilidades, ante situaciones de riesgo e incertidumbre frente a lo *otro* y su imprevisibilidad de comportamiento; hasta la llamada “teoría de juegos”. Calza bien el atributo de una racionalidad en las acciones de un individuo quien busca medios “racionales” que le posibiliten y permitan satisfacer sus preferencias y metas. Según esto, los medios son instrumentos accesibles, los más fáciles, para alcanzar objetivos ante una situación determinada. Entonces, es atribuible la demanda por la resolución práctica de un caso. Eso sería sustento en una visión realista [*sic*] del comportamiento. La aplicación del caso reduce las condiciones sociales hasta que encaje en un procedimiento y encuadre en el modelo serial. Aquí, igualmente sorprende la inserción veloz de afirmaciones equívocas como: “dato mata relato”. Con tal pretensión de control está en juego el grado de “veracidad” (que no *verdad*) científica; su autoridad y la exigencia de aplicabilidad o no del saber científico. ¿Es útil la ciencia? (dilema predominante). Qué explica el caso. Qué se intenta medir o evaluar. Nada. El

procedimiento predetermina una serie ya trazada que se cumple. Todo caso es más resultante que inicio.

En tal espíritu, una definición difundida por Coller (2000) señala que: “un caso es un objeto de estudio con unas fronteras más o menos claras que se analiza en su contexto y que se considera relevante bien sea para comprobar, ilustrar o construir una teoría o una parte de ella, bien sea por su valor intrínseco” (p. 29).

Segundo. Categoría “caso” como parte de experimentos científicos. Experimentación con casos (véanse Shadish; Cook y Campell, 2002). Convergen prácticas de estudio e investigación que conllevan a su vez términos tales como “laboratorio” de... u “observatorio”. Experimento que supone generar, mantener, repetir, situaciones claramente definidas como las denominadas extrapolaciones. Es curioso notar que proyectos financiados y fondos económicos para investigación propiciados en diversos centros y “consejos” internacionales de investigación se sustentan en tales perspectivas. Y, últimamente, el asunto sobre inteligencia artificial derivada y aplicada sobre series de casos. ¿Qué sino la fluctuación de algoritmos forjada sobre la idea de caso?

La cuestión se acentúa si preguntamos qué se estudia. Acerca de qué se experimenta. Los materiales se someten a pruebas, especialmente reacciones, prediciendo un comportamiento de la materia que deviene reflejo, espéculo, de lo real ¿Es la sociedad humana materia de laboratorio?⁴ Más aún si está de por medio la pregunta sobre la buena vida y, hoy, *sumak kawsay* como horizonte de referencia que acompaña ciertas prácticas de organización política e institución sociocultural comunal.

Tercero. Parámetros de delimitación del caso. Cómo se delinea un caso. Quién; para qué. Hasta que se logra estabilizar lo que se denominan “casos paradigmáticos” como muestras y “tipos” (casos típicos). Sobre esto, se han publicado numerosos manuales académicos, sofisticados hasta el extremo, en pasos y secuencias, para conducir una ciencia por casos. Aunque Rohlfing (2012) procuró precisar que se trabaja con un “integrative framework” [marco integrativo], su definición se adecúa a esa tendencia: Caso “as a bounded empirical phenomenon that is an instance of a population of similar empirical phenomena” (p. 24).⁵ En la serialidad no es posible advertir cómo se recorta un caso en medio de la interrelación que fundamenta a lo social.

Tal recorte queda en manos de la especialización. Mientras que en verdad la explicación social es resultante del concurso interdisciplinario. En el trabajo sobre elementos más concretos, se requiere trabajo con inter-pares. No solo instancia pluri- sino interdisciplinaria. Campos del saber que coinciden en clarificar la causalidad. A ello puede contribuir una metódica de trabajo antropológico. Ningún campo del saber se basta a sí mismo. Tampoco el trabajo antropológico.

De igual manera, el dilema acerca de probabilidades para desarrollar conclusiones generales a partir de casos. Becker (2016), por ejemplo, delineó casos a investigar entendidos como “tipos del fenómeno”, entre un espectro completo de tipos, hallando

⁴ En trabajo social, con temas de abordaje tan complejos como el fallecimiento de criaturas bajo situaciones de atención hospitalaria precaria (Véase el estudio efectuado por Pilaquina, 2021).

⁵ [Como un fenómeno empíricamente delimitado [circunscrito] e instancia en una población de similares fenómenos empíricos] Traducción nuestra.

ejemplos generalizables, razonando “a partir de un caso hacia un proceso general”. El objetivo es:

encontrar los acontecimientos o tipos sociales que a veces parecen insignificantes pero que conectan una variedad de fenómenos generales [...] Cuando investigo un caso, busco los elementos que parecen ser similares en muchos aspectos y luego busco cómo se diferencian; para eso, empleo las diferencias que permiten descubrir nuevas variables y dimensiones de explicación. (pp. 70-74, 145, 284)

Antes, Becker (1963) había profundizado mucho mejor acerca de su enfoque por casos, definiendo el vocablo caso como “an instance of a causal process playing out, linking a cause (or set of causes) with an outcome”. Caso es: “the unit in which a given causal relationship plays out, from the occurrence of the cause to the theorized outcome”. Un caso se define en términos contingentes “upon the theoretical claim we are making”. No obstante, hay una distinción -señala Becker- entre: “the level at which the causal relationship operates (a single case) and the population of cases in which similar causal processes are hypothesized to be operative. The population of cases is then the sum total of all comparable individual cases in which the causal theory plays out in a similar fashion”. Aquí es destacable su insistencia en el caso respecto a procesos, vínculo causal, y la ocurrencia de la causa. Luego quiso ratificar su enfoque e intentó mejorar tal definición presentando “an analogy to sport games” y casos individuales comparables. (pp. 5-7, 16-17)

Por su lado, Beach y Pedersen (2016) presentaron un voluminoso estudio sobre “the generalization of causal connections” asociado a los “experimental studies”; lo cual otorgaba más énfasis que una “external or internal validity”. Enfatizaron que correlación no conlleva ni implica causación. Un asunto es la descripción causal y otro la clarificación (explicación) de los mecanismos de la relación causal. Adicionalmente, se opusieron al abuso del término positivismo para delimitar su propio trabajo. Indican que quienes arguyen positivismo, rechazan la cuantificación y la lógica formal en la observación, medición y prueba de hipótesis (pp. 3-12, 459-61). Una vez aislado el caso, circunscrito, procede la serie, continua, o discontinua, casi *ad infinitum*. Urge la “lista” de casos, que llega como semejando objeto definitivo, ya inmodificable; sin posibilidad en discernir la procedencia y consecuencia. La casuística, más compleja, queda atrapada en un equívoco tácito entre causalidad y -podríamos decir- una “casística”, cual serie de casos.

Hacia una crítica etnográfica

La etnografía corresponde a un método de trabajo en campo de las ciencias sociales. Un método que lo comprendemos básicamente como un “momento” de elaboración conceptual externa al objeto (*metahodos*) en busca de sus relaciones internas aclaratorias; así como respecto a uno de los procedimientos para abordar la verdad (*methodus*). En esta perspectiva, nunca consiste en aplicación instantánea de técnicas instrumentalizadas, ni ajenas al momento de elaboración conceptual-teórica. En ciencias sociales, un grado de conocimiento no se presenta directamente verificable en el nivel de lo empírico mismo; ni tampoco definiciones conceptuales resultan discernibles en lo teórico mismo. No es igual el pensamiento acerca de un objeto elaborado, que lo

observable bajo lo real empírico. No es idéntica una problemática conceptualmente producida sobre la realidad, que un “problema” social inmediatamente verificable.

En esa orientación, nuestro punto de vista etnográfico confronta la asunción positivista de hechos plenamente externos, predefinidos, dados por anticipado; y problematiza la idea funcionalista en la cual un grado de institución social consistiría en conjunto de normas garantes de equilibrio y comportamientos evidentes o “conductas” entendidas *ipso facto*, cual datos “de hecho”. Según elaboraciones expuestas por Adorno (2013), una perspectiva crítica sobre lo *existente* implica dar pasos más allá del modelo positivista de comprensión del universo de lo social. En términos similares, nos apoyamos en la forma de razonamiento sugerida por Passeron (2011) y Wacquant (2012).

Una de las principales oposiciones que podamos presentar en términos metódicos no corresponde a la disyuntiva entre metodología cualitativa frente a informaciones de carácter cuantitativo; sino respecto a postulados positivistas en sus implicaciones de control de datos, hechos asumidos plenamente externos (*data*), supuesta asepsia del investigador y necesidad de dominio o estabilización de resultados. Un discernimiento complejo, que dilucida la composición, otorga valía a la observación y descripción como recursos de conocimiento, donde se dinamizan conceptos. La información deja su talante de evidencia y se comprende como dimensiones sociales en mutua connotación explicativa. Incluso investigaciones de largos años (cfr. Benveniste, 2014) indican bienes culturales trabajados literariamente, siempre en urdimbre –aquello que en parte asemeja la crítica social etnográfica. Es muy expresivo que Lévi-Strauss (1979) escribiera sobre el trabajo antropológico con alguna de estas metáforas (umbral; hojaldrada de niveles) e insistiera que se trata de un “método intelectual”.

No se trata, pues, de desdeñar una labor explicativa a cambio de “interpretación”. El trabajo consiste en posibilitar una descripción correlativa al *objeto*; por ello resulta necesario pensar en qué consiste observar- describir y en qué situación resultan oportunas y fiables. Becker (2015, p. 27) definió etnografía como “descripción verbal detallada”. Un obstáculo a superar implica el trabajo analítico acerca de autorrepresentaciones y un sentido común relativamente espontáneo o solidificado en algunas voces y fuentes de información.

En su estudio, Durkheim (2004) escribió:

las palabras que usamos habitualmente, como los conceptos que expresan, son siempre ambiguas y el científico que las empleara tal y como suelen ser usadas y sin más elaboración, se expondría a las mayores confusiones [...] si nos dejamos guiar por la acepción común, corremos el riesgo de hacer distinciones en lo que es similar, o de considerar similar lo que debe ser distinguido, ignorando de este modo el verdadero parentesco entre las cosas y, consiguientemente, confundiendo su naturaleza. (p. 17)

La “descripción” en términos etnográficos es conducida con base en una orientación teórica que organiza la interpretación respecto a cualidades singulares y generales del objeto elaborado, sin pretensión de llegar a modelos concluidos. No hay tal validez ni fiabilidad que otorga el “haber estado allí”, cual autoridad etnográfica (en la crítica de Stocking, 1993). Un pensamiento antropológico implica diálogo con otras áreas

de conocimiento. El estudio antropológico dogmático sería un contrasentido; tampoco pensable en una especializada “carrera” disciplinaria (cfr. Ulin, 1990).

Un método de orden etnográfico trabaja sobre aspectos que no son directamente mensurables o definibles totalmente en términos de cantidad ni progresión algorítmica. La estadística e información cuantitativa es puesta en relación: se sitúa en términos referenciales y es leída e interpretada en sus situaciones de elaboración. Meditar acerca de las asunciones de evidencia. La estadística, una encuesta, un censo, una ficha de visita domiciliaria, las nociones y categorías inscritas en las herramientas, a veces dicen mucho más sobre la sociedad, el sentido social y situación de elaboración, que acerca de sus conclusiones verificables unilinealmente o con medición. Trabajos antropológicos (cfr. Sahlins 1996) indicaron que en la sociedad humana están presentes dimensiones que no caben en el modelo utilitario por necesidad ni cálculo. Entre las cualidades de un estudio etnográfico advertimos la probabilidad de hacer inteligibles y presentar discernimientos a profundidad acerca de trayectos de experiencia humana, logrando un abordaje sobre la composición de elementos (lo cual en ocasiones es entendido bajo gradaciones observables de alta o baja “complejidad”).

En segundo lugar, la etnografía es constitutiva en un modo de razonamiento antropológico. La antropología comprendida, de modo profundo, como un saber acerca de la posibilidad de una universalidad de la especie humana (Lévi-Strauss, 1979). Interrogante acerca de la condición humana y sus contradicciones; acerca de la condición humana históricamente fundada. Campo de saber, resultante recíproco y efecto simultáneo de relación entre dos ejes: la dimensión simbólica, constitutiva en toda práctica y condición material de existencia en las sociedades humanas. Y cuestionamiento a modelos biologizados de interpretación acerca de causas y consecuencias sobre la desigualdad económica y social. Desde ese doble nivel de orientación, de manera complementaria, es posible advertir la configuración dialéctica de alteridad identitaria y el modo cómo se estructuran y perpetúan condiciones sociales de dominación.

Epistemológicamente, si el “dato” no es reflejo evidente de lo real (aunque se lo pretenda), nuestro punto de vista antropológico implica producir conocimiento con base en trabajo directo en el terreno donde la posición resultante en el sujeto no es idéntica a la inicial. Se desafía lo dado *en sí mismo*. Este orden de implicaciones obliga incluso un trabajo sobre sí y posición subjetiva (en orden del sujeto) más allá de un juego de espejos. Casi todo conocimiento antropológico conlleva transformación del estado de realidad existente, especialmente en orden del sujeto. Nada más ajeno a la antropología que el narcisismo.

Aquello nos conduce a un trabajo antropológico en pleno sentido. Lévi Strauss (1964), luego Godelier (2014), insistieron en anteponer un *otro* antes de “el yo”. En ese sentido, “es preciso primero rechazarse en sí” hacia un grado de “extrañamiento” metódico (Lévi Strauss, 1979, pp. 38-41; pp. 257-261). Cuando se estudia historia es muy difícil evitar dejar de pensar la sociedad en términos históricos; del mismo modo que la antropología transforma al sujeto en su comprensión sobre las causas e interrelaciones sociales.

Respecto a la dimensión simbólica que mencionamos antes (Lévi-Strauss 1964; 2021), conocemos que toda lengua humana existe debido a conceptos en disposición

significativa (no reductibles); en tanto, crea, moviliza, sofisticadamente, esquemas conceptuales en una estructura significante y alguna gramática, según lo cual: ningún término es comprensible sino respecto a otro término (en referencia *a-*) aparejando vertical y horizontalmente oposiciones, simetrías, homologías de sentido social. Un término lingüístico no es sustancia. No refiere a estado de permanencia alguno ni atributo naturalizado. Un término específico presenta singularidad simbólica siempre como proposición y enunciado: modo del lenguaje y acción constitutiva en un verbo, *verbum*, que connota una lógica de la práctica según persona, número, tiempo. Allí se inscribe, y de allí proviene, el momento *sacro* y de rito constitutivo a la sociedad humana en cuanto producción simbólica de la existencia y vínculo colectivo urdido en el lenguaje.⁶

La antropología exactamente abrió un campo de conocimiento al interrogar modos de institución social humana (Cardoso 1972; Dumont 1975; Godelier 2014; Sahlins 1996). Formas de institución que fundan el universo social, entre las cuales podemos identificar modos de filiación y adscripción parental; relación sociedad humana-naturaleza; vida sexual y significaciones simbólicas acerca de la existencia y muerte.

Desde otro ángulo, elementos empíricos-conceptuales como los indicados, pueden ser articulados frente a niveles tan poco “exóticos” como políticas económicas y niveles estatales muy cercanos y coetáneos. El desafío se complica cuando interpelamos una *alteridad* que no corresponde a condiciones sociales plenamente ajenas ni distantes; cuando la exclusión conlleva mecanismos de consenso, normalización e interiorización del consentimiento; y cuando causas y medios de dominación no son tan manifiestos ni evidentes. Así, lo sugerimos en otra ocasión mientras abordamos el campo de desarrollo capitalista desde un punto de vista antropológico (Regalado, 2022). Entre los ejes en nuestra investigación cuestionamos el mismo argumento esgrimido sobre una “crisis” como hecho social significativo y alusivo al momento coetáneo. Nos preguntamos acerca del efecto transformador (no reflejo) de “la crisis” económica y en cuanto dinámica de cambio que contradictoriamente eclosionó dentro de una tendencia a continuidad en condiciones sociales-políticas específicas y generales. Más allá; abrir afirmaciones discursivas solidificadas que insistentemente circunscriben, por ejemplo, una política de desarrollo como reacción unilineal ante una crisis sempiterna y generalizada. Igualmente, una crítica sobre suposiciones por las cuales se etiquetan formas de institución simplemente como “tradicionales” o proclives a “populismo”. Bajo determinadas relaciones de fuerza, se suscitan cambios de significación debido a que algunas prácticas de organización colectiva endógena en largo plazo anteceden a instituciones formalizadas jurídicamente.

Desde temprano, en la etimología (que es muy decidora en trayectos, contextos y confluencias) el “caso” presenta encrucijada de significados colectivos y fuerzas sociales. El antiguo latín deslizaba su voz *casus* en una trama más compuesta, que la limitación actual: “el caso”. Estudios políglotos logrados por Benveniste iluminan en este sentido. *Casus*, aún en fonética de semejanza, establecía distancia respecto a *causa sui*: causa en sí, por sí; auto causado; causa de sí mismo. De modo que caso pasó a ser término que

⁶ Cfr. los estudios de Lévi-Strauss (1964; 2021); Benveniste (2014); Althusser (2015); Godelier (2014). Esta sección asimismo se complementa con otra ponencia nuestra (Regalado, 2024).

suple y troca la causa por “casos” en serie. Más todavía. Se traslapa caso en *cosa*. Naturaleza intrínseca de la cosa. Sin tiempo ni condiciones de existencia. Como ausencia de causa. Caso sin causalidad ni consecuencia. Sin exterioridad. Sin dialéctica de alteridad; sino alternancias entre diferencia absoluta y su opuesto fijo: igualdad total. Reificación de propiedades exclusivas, que llevan hacia una falsa oposición: sino caso, el in-caso; un *acaso*. Elemento casual.

Nuestra interrogante, delineada al inicio de este documento, converge con la hipótesis acerca de una tergiversación de la composición causal, en condiciones sociales estructurales, a cambio de un procedimiento “casístico” (que no arte de casuística). Proceder en series: siempre mejor manejable, operable, controlable desde el interés particular profesional. En tal desvalor, se aplaza el pensamiento acerca de la composición del caso.

En dimensión tiempo, el abordaje etnográfico lleva a reconstruir trayectorias y trazos de movimiento en sujetos y marcos institucionales. No se trata de poner a individuos como casos *de estudio*, suspendidos aparte de la estructura de interrelaciones.

La noción “tiempo”, el sentido de temporalidad, son ámbitos profundamente reflexivos, dimensiones minuciosamente simbolizadas en toda práctica cultural de las sociedades humanas. Lévi-Strauss (1964) argumentó sobre la falsedad de una indigencia intelectual de “los salvajes”. “Es claro que un saber desarrollado tan sistemáticamente no puede ser función tan sólo de la utilidad práctica [...] su objetivo primero no es de orden práctico. Corresponde a exigencias intelectuales antes, o en vez, de satisfacer necesidades” (pp.11-25).

Dimensión *tiempo* que es producto de un trabajo de la sociedad. La condición compuesta del tiempo es posibilidad de la existencia social. Althusser (2015) y Godelier (2014) manifestaron que la especie humana es la única que requiere “producir” sociedad en su persistir.

Al contrario, la metodología de caso básicamente se sustenta en un efecto de actualidad y una suerte de anclaje en una temporalidad corta del presente, generando imagen de inmutabilidad e inevitabilidad. El caso anula el tiempo o reduce a serie de saltos. Deviene caso increado; caso sin condiciones de creación (excepto: procedimientos de “gestión”). La estructura de representaciones sobre *tempo*, posibilita dimensionar temporalidades heterogéneas que no se traslapan exactamente, aun cuando corresponden a un análogo proceso de elaboración simbólica (como lo indicado más arriba). En cierta forma, recuerdo y olvido siempre se constituyen singularmente -lo que no quiere decir “individualmente”. Reelaboración y nueva articulación con el tiempo. En ciertos momentos, liberación de sufrimiento y nueva proyección acerca del influjo de fuerzas de impedimento.

Tributaria de la idea de “caso”, se ha impuesto una imagen de ciclo, cuyo movimiento lleva una inexorable repetición o continuidad serial. Tal figura obliga a recomenzar el presente y, sobre todo, a repetir inevitablemente un pasado eternizado en su causa. Recordación que no es equivalente exacto cual retroceso ni regresión. Ni réplica nítida, original. Ciclo, en verdad, establece falta de tiempo. Es escape a la dinámica y tensión del tiempo; suerte de círculo, figura perfecta, sin salida de *sí*. Ciclo de repeticiones que, según lo estudió Goffman (1998), es proclive a control y dominación del tiempo. El

trayecto se reduce a instante. Mientras que se polariza el pasado a un sinsentido, se yergue omnipotente un *presente* perpetuado, suspenso, sin precedente. Eterno presente, determinado en sí mismo. Clausura del trayecto, simplificando la composición.

Consideración final

Entre las cualidades del trabajo etnográfico se encuentra la exigencia de poner en reflexión exactamente las mismas categorías y presupuestos bajo los cuales la sociedad es reflexionada. Pensar acerca de herramientas conceptuales que posibilitan mismo la explicación y permiten el pensar. Con esta perspectiva de trabajo, el método etnográfico posibilita poner en cuestionamiento la categoría y noción “caso”, difundida e impuesta en el estudio e investigación social. Relativo al marco teórico etnográfico indicado, es posible pensar más allá del “caso”, como entidad *en sí*, hacia la configuración y elaboración de un objeto de conocimiento acerca de la sociedad; un paso desde la *cosa* hacia un objeto producido en la facultad de raciocinio, movilizandoo conceptos que clarifican las cualidades observables en la realidad empírica. El “caso de estudio” no solo absolutiza, sino que sustituye la elaboración de un objeto (obtenido) por conocimiento. Bajo la dinamización conceptual, aquello que asemeja estado ya *dado* (todavía más: inevitable) resulta transformado. Aun en situaciones tan agravadas colectivamente, y aun de sufrimiento humano, como las que con frecuencia afronta la profesión de trabajo social, es posible avanzar procurando aquél paso hacia un objeto de conocimiento sobre lo real.

Aquellos elementos y dimensiones que se “tratan” cual *casus*, corresponde en verdad a una resultante de condiciones sociales de posibilidad u obstáculo. Condiciones instituidas socialmente, que posibilitan u obstaculizan lo acaecido. Sociedad estructurada y estructural, en dimensión tiempo. Hasta en urgencia de dar respuestas profesionales, las crisis no se explican ni resuelven sino en umbral de tiempo social (personal y colectivo) con una dialéctica elaborada siempre entre lo singular y general. Bajo noción “caso”, el trayecto se reduce a instantáneas, a la vez que suprime la explicación dialéctica de lo singular. Singularidad de condiciones y posición de sujeto. En atención a ello, trabajo social puede comprenderse como presencia profesional razonada acerca de la calidad de vínculo social, en niveles institucionales sociales heterogéneos.

Referencias:

Adorno, Theodor W. (2013). *Introducción a la dialéctica*. Eterna Cadencia editora.

Althusser, Louis (2015). De nuevo sobre el ‘derecho’. Su realidad: el aparato ideológico de estado jurídico. En *Sobre la reproducción* (pp. 203-208). Ediciones Akal.

Beach, Derek y Rasmus Brun Pedersen (2016). *Causal Case Study Methods*. University of Michigan Press.

Becker, Howard (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. The Free Press of Glencoe.

Becker, Howard (2015). *Para hablar de la sociedad la sociología no basta*. Siglo XXI editores.

Becker, Howard (2016). *Mozart, el asesinato y los límites del sentido común: cómo construir teoría a partir de casos*. Siglo XXI Editores.

Benveniste, Émile (2014). *Últimas lecciones. Collège de France 1968-1969*. Siglo XXI Editores.

Bourdieu, Pierre (2015). *Sobre el Estado*. Editorial Anagrama.

Cardoso de Oliveira, Roberto (1972). *Urbanización y tribalismo. La integración de los indios terëna a una sociedad de clase*. Instituto Indigenista Interamericano. Colección Ediciones Especiales.

Coller, Xavier (2000). *Estudio de casos*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Dumont, Louis (1975). *Introducción a dos teorías de la antropología social*. Editorial Anagrama.

Durkheim, Émile (2004). *El suicidio*. Editorial Losada.

Godelier, Maurice (2014). *En el fundamento de las sociedades humanas Lo que nos enseña la antropología*. Amorrortu Editores.

Goffman, Ervin (1998). *Internados*. Amorrortu Editores.

Lévi-Strauss, Claude (1964). *El pensamiento salvaje*. Fondo de Cultura Económica.

Lévi-Strauss, Claude (1979). *Antropología estructural dos*. Siglo XXI Editores.

Malinowski, Bronislaw (1973). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Ariel.

Passeron, Jean-Claude (2011). *El razonamiento sociológico. El espacio comparativo de las pruebas históricas*. Siglo XXI Editores.

Pilaquinga, Salomé (2021). *Intervención del Trabajo Social sobre el manejo y acompañamiento de Cuidados Paliativos Neonatales en madres entre 15 a 40 años en Área de Neonatología del Hospital Gineco Obstétrico Pediátrico "Luz Elena Arismendi"*. Trabajo de investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social. Quito: Universidad Central del Ecuador.

Regalado Loaiza, Juan. (2022). "Desarrollo y antropología: a propósito del Instituto de Recuperación Económica". En: *Antropologías hechas en Ecuador* (pp. 244-256). Tomo III. Asociación Latinoamericana de Antropología, Ed. Abya Yala, UPS, FLACSO.

https://www.researchgate.net/publication/363024042_Desarrollo_y_antropologia_a_proposito_del_Instituto_de_Recuperacion_Economica

Regalado Loaiza, Juan (2024). "Entre la 'seguridad' y el caso sacrificial: nudo cuestionable con más antropología". *V Congreso Ecuatoriano de Antropología Cultural, Lingüística y Arqueología*. Universidad San Francisco de Quito, 24 - 27 de julio del 2024.

Ripstein, Arturo (1996). *Profundo carmesí*. Instituto Mexicano de Cinematografía.

Rohlfing, Ingo (2012). *Case Studies and Causal Inference*. Palgrave Macmillan.

Sahlins, Marshall (1996). *Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica*. Gedisa editorial.

Shadish, William, Thomas Cook y Donald Campell (2002). *Experimental and Quasi-Experimental Designs for Generalized Causal Inference*. Houghton Mifflin Company.

Stocking, George W. (1993). La magia del etnógrafo. El trabajo de campo en la antropología británica desde Tylor a Malinowski. En: *Lecturas de antropología para educadores* (pp. 43-93). Editorial Trotta.

Ulin, Robert C. (1990). *Antropología y teoría social*. Siglo XXI Editores.

Wacquant, Loïc (2012). *Merodeando las calles. Trampas de la etnografía urbana*. Gedisa editorial.

Weber, Max (2014). *La 'superación' de la concepción materialista de la historia: crítica a Stammler*. Editorial Gedisa.